



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 536 -2022-UNTRM/CU

Chachapoyas, 16 DIC 2022

VISTO:

El Acuerdo de sesión extraordinaria N° XXI de Consejo Universitario, de fecha 12 de diciembre de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características,

Que teniendo a la vista el Oficio N° 167-2022-UNTRM/CA-BVP, mediante el cual, la Directora (e) del Centro de Aplicación Blas Valera Pérez de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas pone su cargo a disposición, el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 12 de diciembre de 2022, acordó por unanimidad, dar por concluida la encargatura realizada mediante Resolución de Consejo Universitario N° 029-2022-UNTRM/CU, de fecha 17 de enero de 2022, encargar a Dr. River Chávez Santos en el mismo cargo,

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto universitario y el Reglamento de Organizaciones y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 154-2020-UNTRM/R le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura de la Mg. GLORIA VISALOT GONZALES, del Centro de Aplicación Blas Valera Pérez de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; expresándole las gracias por los servicios prestados durante su desempeño del cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al Dr. RIVER CHÁVEZ SANTOS, la Dirección del Centro de Aplicación Blas Valera Pérez de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, hasta el 31 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMO/R.
RAS/SG
YKNU/Abg.